Acuerdo de 24 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran a los miembros que componen la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Grado de Psicología.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado en la Universidad de Zaragoza, se propone la Comisión que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación del Grado de Psicología.

Los representantes propuestos por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para la Comisión de Elaboración de la Memoria Verificación del Grado de Psicología, Rama de Ciencias de la Salud proceden de diferentes áreas de conocimiento de la Psicología. Todos ellos profesores de la Universidad, doctores con amplia experiencia en docencia e investigación. Asimismo, se propone a Rosario Carcas Castillo y a José Antonio Aldaz Armendáriz como Presidentes del Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón y de la Sociedad Aragonesa de Psicología Clínica, respectivamente. Ambos son profesionales externos de reconocido prestigio al ser los dos principales directivos de la psicología profesional aragonesa en el ámbito sanitario y clínico en sus sectores privado y público respectivamente.

Presidente: D. Juan Ramón Barrada González

Miembros: D. Santiago Gascón Santos

Dª Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez

Dª Ginesa López Crespo

Dª Pilar Martín Hernández

D. Juan Francisco Roy Delgado

Experto externo:

Dª Rosario Carcas Castillo

Invitado:

D. José Antonio Aldaz Armendáriz